



Comisión Ejecutiva

Circular 85/15

# LOS AFILIADOS MANDATAN DENUNCIAR EL CONVENIO

05/10/15

Desde la Comisión Ejecutiva de la Sección Sindical, queremos agradecer la colaboración y asistencia a la Asamblea General de Afiliados/as, celebrada el pasado 1 de Octubre. En dicha Asamblea se trataron varios puntos que a continuación resumimos.

En primer lugar analizamos el trabajo elaborado en la Sección Sindical, respecto a los resultados de las Elecciones Sindicales de Mayo, por colegios, colectivos, mesas, etc... La valoración del resultado global fue muy positiva, ya que hemos conseguido pasar a ser la segunda fuerza sindical en número de vocales en el Comité de Empresa, superando por primera vez a CC.OO. En definitiva, los sindicatos que se dedican a sestear, son castigados y los que nos dedicamos a conseguir y mantener derechos de los compañeros/as somos recompensados.

En segundo lugar, debatimos la necesidad de crear empleo en Metro de Madrid. Informamos a los afiliados/as de los datos que disponemos, los escritos y circulares realizadas al respecto, así como las reuniones mantenidas.

En la última reunión, la Dirección solamente trasladó los requisitos formativos para el colectivo de Maquinistas. **En UGT, seguimos persiguiendo crear empleo en todos los ámbitos de la empresa (Oficio, Estaciones, Trenes), si la Dirección lo que pretende es demorar este asunto, encontrará que UGT va a proponer al resto de sindicatos la convocatoria de paros y movilizaciones.**

En tercer lugar, explicamos la situación del actual convenio y como las reuniones de la Comisión de Seguimiento no aportan soluciones a los temas más relevantes, siendo las mismas un simple trámite para cumplir expediente. Por ello, y conedores de que los trabajadores de Metro necesitan cuanto antes respuestas a sus justas reivindicaciones, **los afiliados nos mandaron denunciar el presente Convenio** y trasladar dicha intención al resto de sindicatos, por si fuera posible, presentar la denuncia conjunta. También en este punto aprobamos la **plataforma de UGT para la negociación del próximo convenio**, la cual publicamos en las dos siguientes circulares.

Para finalizar, informamos de todas las demandas, conflictos colectivos e inspecciones que hemos tramitado. En este sentido, volvimos a recordar nuestra posición respecto al colectivo de Maquinistas, relacionada con **la inspección de los walkies, la cual resuelve que ningún maquinista tiene la obligación de portar los mismos.** No entendemos como el SCMM no es más beligerante en este y otros asuntos, y sólo se dedica a hacer torticeras interpretaciones sobre las declaraciones de los últimos incidentes, cuando deberían ser ellos los que también defendieran al colectivo y la creación de empleo, sin embargo dan la callada por respuesta en los medios de comunicación. **A UGT ninguna Dirección la va a callar.**

En relación al conflicto de las TTP's presentado y ganado por UGT, estamos a la espera que la Dirección cumpla con la sentencia del TSJM y depure las responsabilidades corporativas que correspondan, al subordinarse éstos a las decisiones de organismos externos a Metro.

Fdo. La Comisión Ejecutiva